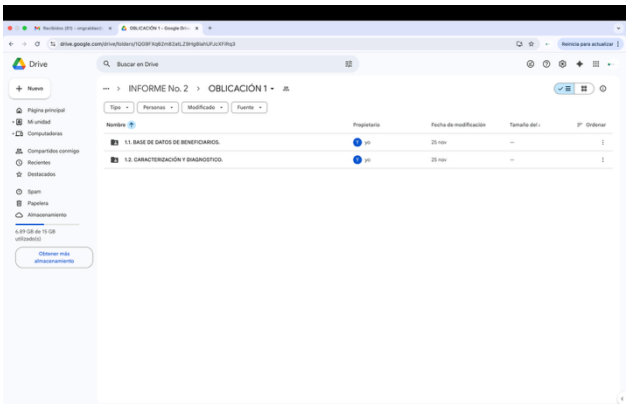


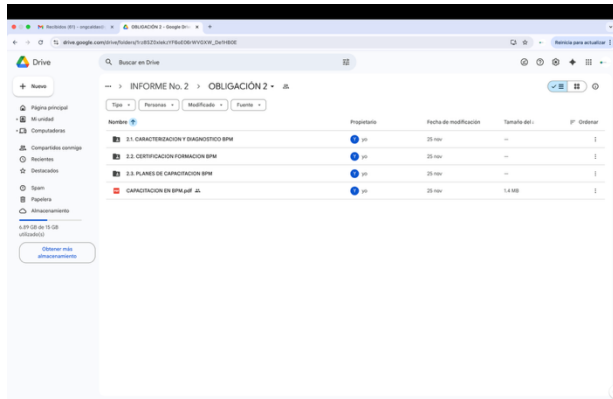
INFORME DE OBLIGACIONES
CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE MANIZALES Y LA CORPORACION
PARA EL DESARROLLO DEL TERRITORIO – CDTER
CONVENIO 2511041197

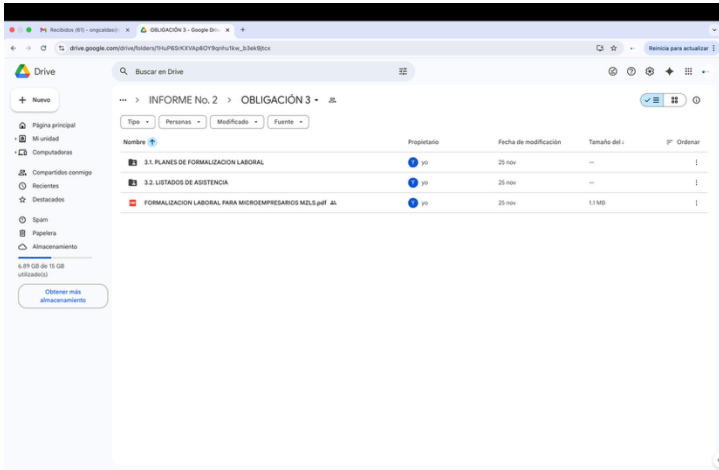
Informe No.	2
Fecha de presentación	12/12/2025
Periodo evaluado	21/11/2025 al 12/12/2025
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y EMPRESARIALES DE MICRONEGOCIOS DEL SECTOR DE ALIMENTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y CERTIFICACION, ORIENTADOS A PROMOVER LA FORMALIZACIÓN LABORAL, LA ADOPCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (BPM) Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE SUS UNIDADES PRODUCTIVAS"
Fecha de inicio convenio:	06/11/2025
Fecha de inicio atención:	06/11/2025
Fecha de finalización:	12/12/2025
Aporte del municipio	DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MILPESOS (\$267.600.000)
Aporte conveniente:	CIENTO CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETENCIETNOS CATORCE PESOS (\$114.685.714)
Valor del convenio:	TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS (\$382.285.714).

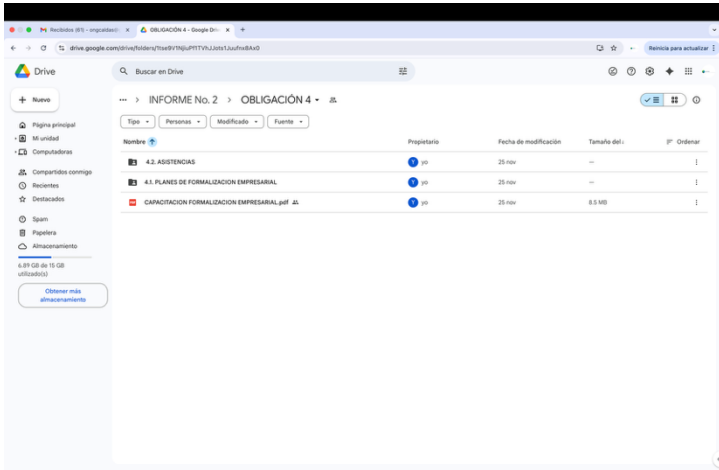
Balance convenio

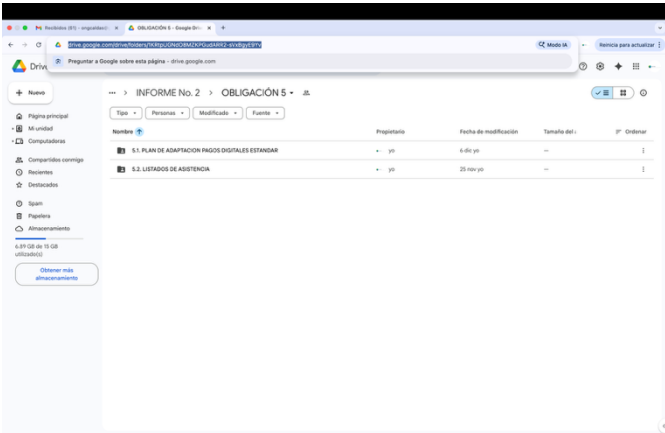
Valor contratado	(\$382.285.714).
Valor aporte alcaldía	(\$267.600.000)
Valor aporte conveniente	(\$114.685.714)
Valor acta 1	\$107.628.336
Valor Acta 2	\$159.971.664

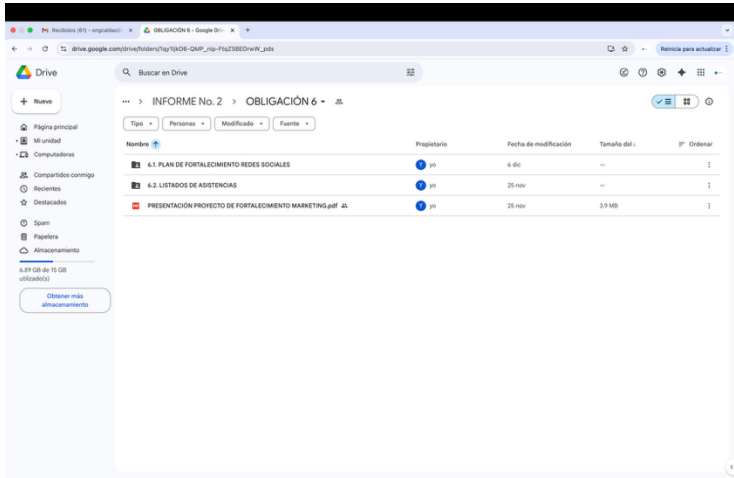
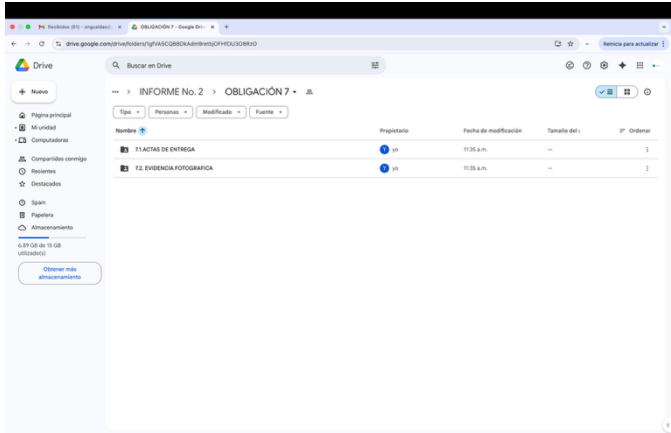
INFORME DE ACTIVIDADES				
ACTIVIDAD	META	AVANCE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
Caracterización de 170 Unidades de Negocio en materia de formalidad laboral.	170	170	1.1. 170 instrumentos de caracterización de formalidad laboral aplicados. 1.2. Un documento técnico con la sistematización, análisis y recomendaciones para la implementación de estrategias de formalidad laboral para los beneficiarios del programa que lo requieran.	En el marco de la Actividad 1.1, correspondiente a la aplicación de 170 instrumentos de caracterización de formalidad laboral, se avanzó en la aplicación de 115 instrumentos, los cuales permitieron identificar las condiciones laborales, niveles de formalidad, barreras administrativas y necesidades específicas de acompañamiento de los micronegocios priorizados. Este avance constituye la base diagnóstica para la toma de decisiones y para orientar las rutas de formalización laboral del programa. De igual manera, respecto a la Actividad 1.2, se elaboró y entregó el documento técnico de sistematización, análisis y recomendaciones, construido a partir de la información recopilada en los instrumentos aplicados. Este documento presenta los hallazgos del análisis, las tendencias encontradas en los micronegocios evaluados y un conjunto de recomendaciones dirigidas a mejorar sus condiciones de formalidad laboral. Se deja constancia de en el enlace de Google Drive adjunto, se encuentran disponibles los medios de verificación correspondientes a las actividades 1.1 y 1.2, incluyendo: • 1.1. Los instrumentos aplicados en formato digital (115 instrumentos). • 1.2. El documento técnico completo con la sistematización y el análisis de los resultados. https://drive.google.com/drive/folders/1QG9FXq62m82atLZ9Hg8lahUFJcXFiRq3 
Al menos 4 horas de capacitación personalizada práctica y certificada por cada micronegocio, enfocado en la implementación de buenas prácticas de manufactura (BPM) que aseguren la inocuidad de los alimentos, así como en el desarrollo de estrategias para su conservación y preservación. Incluye evaluación y entrega de certificados individuales de cumplimiento.	170	170	2.1. Un Diagnóstico básico por micronegocio. 2.2. Un Plan de Capacitación por micronegocio en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) de las personas encargadas de la manipulación de alimentos.	Con relación a la actividad “Al menos 4 horas de capacitación personalizada práctica y certificada en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)”, se avanzó en la formación de 115 micronegocios, a quienes se les brindó acompañamiento práctico y orientado a la implementación de buenas prácticas de inocuidad, manejo higiénico de alimentos, limpieza y desinfección, almacenamiento, control de agentes contaminantes y estrategias de conservación y preservación. Cada micronegocio recibió una evaluación técnica sobre su situación actual, retroalimentación personalizada y recomendaciones específicas para ajustar sus procesos productivos a los estándares mínimos de inocuidad. Este avance constituye la base para la posterior entrega de los certificados individuales de cumplimiento que se otorgarán al cierre del ciclo formativo para todos los beneficiarios.

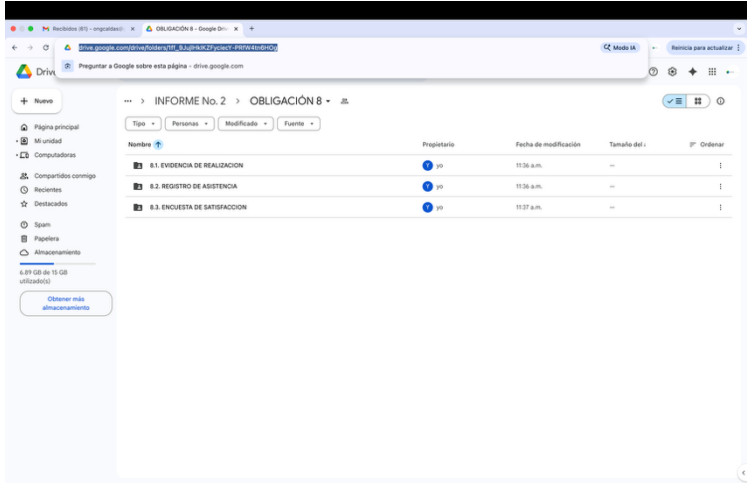
				Adicionalmente, se deja constancia de que en el enlace de Google Drive adjunto se encuentran cargados los medios de verificación correspondientes a las actividades 1.1 y 1.2, los cuales incluyen: • 1.1. Los instrumentos aplicados para la caracterización de formalidad laboral (115 registros). • 1.2. El documento técnico que contiene la sistematización, análisis y recomendaciones derivadas de la información recopilada en los micronegocios caracterizados. https://drive.google.com/drive/folders/1rz8SZ0xleKzYF6oE06rWVGXW_De1HB0E 
Al menos 3 horas de capacitación personalizada en formalidad laboral.	170	170	3.1. Un plan de formalización laboral entregado por micronegocio. 3.2. Lista de asistencia firmada por el empresario	En cumplimiento de la actividad “Al menos 3 horas de capacitación personalizada en formalidad laboral”, se avanzó en la formación de los micronegocios priorizados, brindando acompañamiento directo y orientación técnica sobre los requisitos, procesos y rutas necesarias para mejorar su nivel de formalidad laboral. La capacitación abordó temas como tipos de vinculación, obligaciones en seguridad social, afiliación al sistema de riesgos laborales, registro empresarial, responsabilidades tributarias básicas y buenas prácticas administrativas. Como resultado de este proceso, se generaron los medios de verificación establecidos para la actividad, los cuales se encuentran disponibles en el enlace de Google Drive adjunto, e incluyen: • 3.1. El Plan de Formalización Laboral elaborado para cada micronegocio capacitado, donde se especifican las acciones recomendadas y los pasos a seguir según su situación particular. • 3.2. La lista de asistencia firmada por cada empresario, que certifica su participación y la ejecución de las horas de capacitación personalizada. https://drive.google.com/drive/folders/1HuP6SrKXVAp6OY9qnhu1kw_b3ek9jtcx

				
Al menos 2 horas de capacitación personalizada en formalidad empresarial.	170	170	4.1. Un plan de formalización empresarial entregado por micronegocio. 4.2. Lista de asistencia firmada por el empresario	En cuanto a la actividad “Al menos 2 horas de capacitación personalizada en formalidad empresarial”, se avanzó en el acompañamiento directo a los micronegocios priorizados, brindando orientación individual sobre los requisitos básicos de formalización empresarial, el uso adecuado del RUT, la importancia del registro mercantil, obligaciones tributarias, lineamientos para la facturación, gestión administrativa básica y elementos para fortalecer la sostenibilidad del negocio. Como resultado de este proceso, se generaron los medios de verificación establecidos para esta actividad, los cuales se encuentran cargados en el enlace de Google Drive adjunto, e incluyen: • 4.1. El Plan de Formalización Empresarial elaborado para cada micronegocio atendido, detallando las acciones recomendadas para mejorar su nivel de formalización y organización empresarial. • 4.2. La lista de asistencia firmada por el empresario, que certifica su participación en la sesión personalizada y el cumplimiento de las horas de capacitación establecidas. https://drive.google.com/drive/folders/1tse9V1NjiuPf1TVhJJots1Juufnx8Ax0

				
Al menos 1 horas de sensibilización y direccionamiento personalizado en el uso de medios de pago digitales.	170	170	5.1. Plan para la adaptación a los medios de pagos digitales entregado por micronegocio. 5.2. Lista de asistencia firmada por el empresario	En relación con la actividad “Al menos 1 hora de sensibilización y direccionamiento personalizado en el uso de medios de pago digitales”, se avanzó en la orientación individual de los micronegocios priorizados, abordando aspectos esenciales sobre el uso de plataformas digitales para cobros, manejo de billeteras electrónicas, pagos con QR, transferencia segura de recursos y buenas prácticas para la gestión financiera digital. Esta sensibilización permitió identificar el nivel de familiaridad de cada micronegocio con los medios de pago digitales y orientarlo hacia su adecuada implementación. Los medios de verificación, disponibles en el enlace de Google Drive adjunto, corresponden a: • 5.1. El Plan de Adaptación a Medios de Pago Digitales entregado a cada micronegocio, con recomendaciones y pasos para adoptar estas herramientas de manera segura y eficiente. • 5.2. La lista de asistencia firmada por el empresario, que certifica su participación en la sesión de sensibilización personalizada y el cumplimiento de la hora establecida. https://drive.google.com/drive/folders/1KRtpUGNdO8MZKPGudARR2-sVxBgyE9Yv

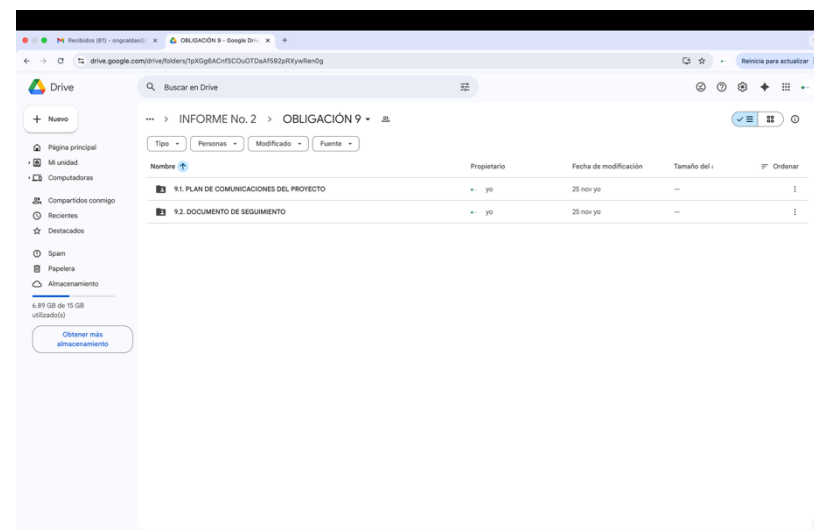
				
Al menos 2 horas en manejo de redes sociales y marketing digital. Formación dirigida a los beneficiarios para fortalecer la visibilidad de sus negocios, mejorar ventas y posicionamiento digital.	170	170	6.1. plan de aprovechamiento de redes sociales entregado por micronegocio. 6.2. Lista de asistencia firmada por el empresario	En el desarrollo de la actividad “Al menos 2 horas de capacitación en manejo de redes sociales y marketing digital”, se avanzó en la formación personalizada de los micronegocios priorizados, orientándolos en el uso estratégico de plataformas digitales para mejorar la visibilidad de sus negocios, fortalecer su presencia en línea, incrementar sus ventas y optimizar su posicionamiento frente a clientes potenciales. La capacitación incluyó lineamientos sobre creación de contenido, uso de herramientas básicas de diseño, segmentación de audiencias, interacción con clientes y programación de publicaciones. Como resultado del proceso, se generaron los medios de verificación establecidos para esta actividad, los cuales se encuentran cargados en el enlace de Google Drive adjunto, e incluyen: • 6.1. El Plan de Aprovechamiento de Redes Sociales entregado por cada micronegocio, que contiene recomendaciones, acciones propuestas y una guía básica para fortalecer su estrategia digital. • 6.2. La lista de asistencia firmada por el empresario, que certifica su participación en la capacitación y el cumplimiento de las horas establecidas. https://drive.google.com/drive/folders/1qy1ljkO6-QMP_nip-FtqZSBEDrwW_pds

				
Entrega de 1 kit de elementos que garanticen la calidad e inocuidad que contenga al menos: Detergente para limpieza de elementos de preparación de alimentos (1L) Desinfectante apto en la preparación de alimentos (1L) Recipiente para almacenamiento de agua (1 Unid) Atomizador (1 Unid) Dosificador (1 Unid) Delantal, cofia, tapabocas (1 Unid de cada uno tela antifluidos) Recipiente plastico grande (1 Unid)	170	170	7.1. Un acta firmada por ambas partes que demuestren el contenido y la entrega de los kits. 7.2. Fotos de evidencia con la entrega de los kits.	En cumplimiento de la obligación contractual, se realizó la entrega efectiva de un (1) kit por beneficiario, de los elementos destinado a garantizar la calidad e inocuidad en los procesos de preparación de alimentos, conforme a las especificaciones técnicas establecidas. El kit entregado contribuye al fortalecimiento de las condiciones de higiene, limpieza y control sanitario, promoviendo buenas prácticas de manipulación de alimentos. El kit incluye detergente para limpieza de elementos de preparación de alimentos (1 L), desinfectante apto para la preparación de alimentos (1 L), recipiente para almacenamiento de agua (1 unidad), atomizador (1 unidad), dosificador (1 unidad), delantal, cofia y tapabocas en tela antifluidos (1 unidad de cada uno), así como un recipiente plástico grande (1 unidad). La obligación se encuentra cumplida al 100%, sin presentarse novedades, y se cuenta con los soportes de entrega correspondientes. https://drive.google.com/drive/folders/1gfVA5CQBBDkAdm9retbjOFHfDU3O8RzO 

Evento de conexión para los participantes que les permita: Fortalecer la comunidad de micronegocios. Visibilizar los logros del programa. Promover alianzas comerciales y colaborativas. Brindar herramientas prácticas para el crecimiento empresarial. Bancarización. Información y beneficios del proceso de formalización empresarial. Información y beneficios del proceso de formalización laboral. Información para acceso a financiación.	1	1	8.1. Evidencia de realización de 1 evento de conexión. 8.2. Registro de asistencia. 8.3. Encuesta de satisfacción que evalúe el trabajo desarrollado en el contrato.	En cumplimiento de la obligación contractual, se desarrolló el Evento de Conexión para Micronegocios el día 10 de diciembre, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m., en la Sala Cumanday del Teatro Los Fundadores de la ciudad de Manizales. El evento tuvo como propósito fortalecer la comunidad de micronegocios, visibilizar los logros del programa, promover alianzas comerciales y colaborativas, y brindar herramientas prácticas orientadas al crecimiento empresarial y la sostenibilidad de los emprendimientos participantes. Durante la jornada se contó con la participación de FINANFUTURO, la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Manizales, quienes realizaron socializaciones sobre bancarización, beneficios del proceso de formalización empresarial y laboral, y acceso a financiación, en coherencia con los objetivos de la obligación contractual. Adicionalmente, se ofreció refrigerio a los asistentes y se realizó la entrega de los kits, dejando constancia del cumplimiento integral de la obligación, sin presentarse novedades relevantes y contando con los soportes correspondientes. https://drive.google.com/drive/folders/1ff_9JuIlHkIKZFyciecY-PRfW4tn6HOq 
Estrategia de comunicaciones donde se visibilice el impacto y resultados del trabajo desarrollado.	1	1	9.1. Un Documento con el plan de comunicaciones diseñado y aprobado 9.2. Un Documento de seguimiento al avance de ejecución al plan de comunicaciones	La actividad correspondiente a la estrategia de comunicaciones para visibilizar el impacto y los resultados del trabajo desarrollado se encuentra cumplida, de acuerdo con la ejecución realizada durante el plazo del convenio. La estrategia incluyó la difusión de contenidos informativos, la socialización de avances, la publicación de piezas digitales, la visibilización de los procesos adelantados con los micronegocios beneficiarios y la gestión de mensajes clave para resaltar el impacto del programa, garantizando una comunicación oportuna, coherente y alineada con los objetivos del proyecto. Según los medios de verificación adjuntos, se evidencia el cumplimiento de esta obligación mediante: • 9.1. El Documento con el Plan de Comunicaciones diseñado y aprobado, donde se establecieron los objetivos, públicos, canales, cronograma y acciones estratégicas para la divulgación. • 9.2. El Documento de seguimiento al avance del plan de comunicaciones, en el cual se evalúa la ejecución de la estrategia conforme al cronograma del convenio y se verifica la implementación efectiva de las actividades comunicativas. Asimismo, se informa que el link de consulta con los medios de verificación se encuentra

anexado en el informe, permitiendo el acceso directo a la documentación soporte que respalda la ejecución de esta actividad.

<https://drive.google.com/drive/folders/1pXGg6ACnfSCOuOTDaAf592pRXywRen0g>



CONCLUSIONES GENERALES

1. De conformidad con lo establecido en el convenio y verificado por la supervisión, se deja constancia de que el proyecto fue ejecutado en un 100%, alcanzando la totalidad de la población objetivo de 170 micronegocios beneficiarios, cumpliendo integralmente con el objeto contractual, las metas previstas y las obligaciones asumidas por el contratista.
2. Las actividades de formación, acompañamiento y asistencia técnica se desarrollaron conforme a los lineamientos técnicos y contractuales, incluyendo procesos de caracterización laboral y empresarial, capacitaciones en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), formalización empresarial, formalización laboral, medios de pago digitales, marketing digital, bancarización, acceso a financiación y fortalecimiento de capacidades productivas, sin que se evidencien incumplimientos o desviaciones respecto a lo pactado.
3. Los productos técnicos generados, incluidos los instrumentos de caracterización, documentos de sistematización, planes individuales, materiales pedagógicos y demás entregables, fueron presentados de manera oportuna y constituyen insumos suficientes, pertinentes y verificables para dar por cumplidas las actividades previstas en el convenio.
4. La estrategia de comunicaciones y visibilización del proyecto se ejecutó de forma integral, garantizando la difusión de los avances, resultados y logros del programa. Los medios de verificación se encuentran debidamente organizados y disponibles, permitiendo la trazabilidad, seguimiento y control de la ejecución contractual.
5. La entrega de los kits de inocuidad y la realización del evento de conexión para los micronegocios, orientado al fortalecimiento de la comunidad empresarial, la promoción de alianzas, la bancarización y la socialización de los beneficios de la formalización empresarial y laboral, se ejecutaron conforme a lo establecido, contribuyendo al cumplimiento integral del objeto contractual.
6. Verificada la ejecución técnica, administrativa y financiera del convenio, no se evidencian saldos pendientes, obligaciones por ejecutar ni reclamaciones entre las partes, por lo cual se considera procedente la liquidación del contrato, dejando constancia de la correcta y satisfactoria ejecución de este.

Cordialmente,



CRISTINA YANET ORTIZ OTÁLVARO
RL CDTER